

La Universidad Pedagógica Nacional, Institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país, a través de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente

### CONVOCA

A formadoras y formadores docentes, profesoras y profesores de Educación Básica y personas egresadas de Instituciones de Educación Superior afines a la educación, con título de licenciatura y que cumplan con los demás requisitos que se señalan para efecto de cursar la maestría

#### OBJETIVO

Formar profesionistas que sean capaces de comprender los procesos de planeación en el Sistema Educativo Nacional (SEN), con la intención de que se apropien de éstos, e incidan en su evaluación dentro del contexto en que lleva a cabo su desempeño profesional, creando, a partir de ese proceso, expectativa e innovación.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MECPE

El programa de estudios está constituido por tres ejes Multirreferenciales los cuales se sustentan bajo la propuesta teórico-metodológica de Jacques Ardoino y que se denominan: Eje Histórico-Comparativo de la Planeación Educativa, Eje Teórico-Conceptual de la Planeación Educativa y Eje Investigativo de la Planeación Educativa en México.

El enfoque está centrado en el análisis de las distintas vertientes y estudios de caso internacionales que se orientan desde la estructura macroeconómica, hacia la planeación en sus Sistemas Educativos Nacionales de cada uno de ellos, retomando el caso específico de México, quien dentro del concierto de las naciones, rescata la episteme de su propia cultura e identidad para reflejarla en la planeación educativa que opera en su Sistema Educativo Nacional. El Programa de Estudios de la MECPE, tiene una duración de cuatro semestres (dos años), y se desarrolla en modalidad **PRESENCIAL**.

#### CONDICIONES

Con base en el Artículo 9 fracciones I a la V del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, las personas interesadas en participar en la Convocatoria 2020 de la Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, procedimientos y trámites señalados en la presente. En el entendido que, al registrarse al proceso de selección, aceptan los términos y condiciones de esta Convocatoria. La persona aspirante deberá:

#### 1. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA:

- A) Realizar su registro debidamente en la plataforma <http://posgradounidades.upn.mx> y en las fechas y horarios señalados en el calendario de esta Convocatoria.
- B) Ingresar en la plataforma indicada (<http://posgradounidades.upn.mx>) todos los documentos requeridos, legibles, en los formatos señalados y que cubran las especificaciones que en esta convocatoria se indican.
- C) Consultar los resultados de cada fase en la página web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Con base en los Artículos 17 y 18 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, en caso de ser aceptados en el Programa, las personas aspirantes deberán realizar la inscripción, de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados. De no realizar dichos trámites y con base en el Artículo 7 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, se entenderá que renuncia a su inscripción, por lo que no quedará incluido como estudiante de la Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa.

#### FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2020

Con base en el Artículo 10 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN*, el proceso de selección para la generación 2020 de la Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa, se llevará a cabo por el Colegio de Profesores del Programa en la Unidad UPN 099 CDMX, poniente y abarcará tres fases:

**Fase 1.** Registro de las personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta Convocatoria.

**Fase 2.** Examen de evaluación de habilidades.

**Fase 3.** Entrevistas para valorar los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae
- Carta de exposición motivos
- Anteproyecto de investigación ubicado en el campo de estudio de la Planeación Educativa.

#### PROCEDIMIENTO POR FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**FASE 1. Registro de las personas aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta Convocatoria**

**Registro:**

A) Contestar en su totalidad el cuestionario que se le presenta para poder avanzar a la siguiente fase del ingreso de documentos (Ver Aviso de Privacidad)\*

**Ingreso de documentación:**

La persona aspirante deberá ingresar en la plataforma <http://posgradounidades.upn.mx> los documentos que se enlistan a continuación, sin excepción, sin exceder 2 MB, legibles y en formato PDF; de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en consideración para el proceso de selección en las siguientes fases y procedimientos.

En esta fase es importante verificar que la documentación sea escaneada correctamente, legible, por ambos lados en caso de ser así solicitada, y que se encuentre en el espacio correspondiente en la plataforma, de lo contrario se invalidará su registro al proceso de selección.

## Documentos a ingresar:

- 1-Identificación oficial (INE o pasaporte) en formato PDF.
- 2-Acta de Nacimiento en formato PDF.
- 3-Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o Pasaporte en lugar de la CURP en formato PDF.
- 4-Título de licenciatura por ambos lados. En caso de estar en trámite, deberá presentar comprobante del mismo en formato PDF.
- 5-Cédula Profesional de licenciatura. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de este. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen en formato PDF.
- 6-Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura o Dictamen CENEVAL con promedio mínimo de 7 (ambos lados) en formato PDF.
- 7-Fotografía digital, reciente, a color, de frente, fondo blanco, sin filtros, orejas y frente descubiertos, sin lentes ni perforaciones y con extensión .png o .jpg. Recortar la imagen con la herramienta disponible en la plataforma.
- 8-Currículum Vitae (actualizado) en formato PDF.
- 9-Carta de Exposición de Motivos (Máximo dos cuartillas) en formato PDF.
- 10-Anteproyecto de Investigación ubicado en el campo de estudio de la Planeación Educativa (Presentarlo en un máximo de seis cuartillas) en formato PDF.
- 11-Constancia de servicio actual que avale por lo menos dos años de antigüedad en actividades profesionales vinculadas al campo educativo. Este documento deberá presentarse, debida y legalmente acreditado, en papel membretado y que observe, sello y firma de la autoridad correspondiente en formato PDF.

## FASE 2. Evaluación de habilidades:

Quienes hayan cumplido los requisitos en la fase anterior, deberán presentar la evaluación de habilidades el 01 de agosto del año en curso. La lista de los folios de las personas aspirantes preseleccionadas para presentar la evaluación de habilidades y las instrucciones serán publicadas en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

La evaluación de habilidades sólo se llevará a cabo en una única ocasión, en el lugar y el horario publicados en el comunicado oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

## FASE 3. Entrevistas de selección:

Las personas aspirantes que hayan aprobado la evaluación de habilidades pasarán a la fase tres. La relación de los folios de las personas seleccionadas, el lugar, así como la fecha exacta de las entrevistas se darán a conocer el 04 de agosto en el sitio web oficial [www.upn.mx](http://www.upn.mx). Las entrevistas se llevarán a cabo del 06 al 15 de agosto de 2020.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluido el Proceso de Selección 2020 y con base en el Artículo 11 del *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN* y en cumplimiento al Artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 22 de agosto de 2020, se publicarán los resultados con la lista de los folios pertenecientes a las personas aspirantes aceptadas, en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

## NOTAS IMPORTANTES

- A) Sin distinción de persona, no se enviará información personalizada o recordatorios a las personas aspirantes. Todos los comunicados del proceso de selección se publicarán en el sitio web oficial de la Unidad UPN.
- B) En atención a los Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción XXVIII, 4 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, no se proporcionará información vía telefónica o por correo electrónico, acerca de persona aspirante alguna, incluso si es ella misma quien la requiera, ya que no es posible, por estas vías y en los tiempos de la convocatoria, certificar que quien lo solicita acredita su personalidad debidamente.
- C) La Coordinación de Posgrado de la Unidad, la o el Responsable de cada especialidad o su Colegio de Profesores, no brindarán retroalimentación o información alguna sobre el desempeño de quienes fueron aspirantes durante ni al término del proceso de selección.
- D) La Universidad Pedagógica Nacional y las Unidades de la Ciudad de México, no cuentan con Programa de becas.
- E) El proceso de selección y los resultados presentados para esta convocatoria, así como la decisión del Consejo Interno del programa, serán inapelables.

## CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2020

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Registro de personas aspirantes en línea en la plataforma: <a href="http://posgradounidades.upn.mx">http://posgradounidades.upn.mx</a>	De las 12:00 horas del 8 de junio a las 22:00 horas del 17 de julio (Hora del centro de la República Mexicana)
Publicación de los folios de personas aspirantes preseleccionados para presentar Evaluación de habilidades	25 de julio
Evaluación de habilidades	01 de agosto
Publicación de folios de personas preseleccionadas para entrevistas en <a href="http://www.upn.mx">www.upn.mx</a>	04 de agosto
Entrevistas a las personas aspirantes preseleccionadas	Del 06 al 15 de agosto
Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en la página web de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente.	22 de agosto

**\*AVISO DE PRIVACIDAD** La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los estudiantes los mismos serán protegidos conforme con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias. En los supuestos en que el titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición. Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página electrónica <https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/coree-electronico/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad>.

## CONTACTO

**Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente**  
Calle de la Morena, No. 811, tercer piso, Col. Narvarte Poniente,  
C.P. 03020, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.  
Servicios Escolares 56 39 03 28  
Coord. Admva. 56 39 89 51  
Correo Servicios Escolares: [s.escolares099pte@gmail.com](mailto:s.escolares099pte@gmail.com)  
Correo Coord. Admva. [mbust@upn.mx](mailto:mbust@upn.mx)  
Directora: Dra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón

Ciudad de México, 08 de junio, 2020

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

RECTORÍA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



@UPN.MX



@UPN\_MX